



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

POSADAS, 26 SEP 2013

VISTO: El Expediente N° S01:0002964/2013 – Programa de Relaciones Internacionales e Integración Regional (PRIeIR)– S/ Convenio Marco de Cooperación entre la Asociación Vasca de Agencias de Desarrollo GARAPEN-(España) y la Universidad Nacional de Misiones UNaM-(Argentina); y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivo promover la concertación de programas de cooperación para la ejecución conjunta y coordinada de acciones de intercambio, proyectos de investigación (básica aplicada) y desarrollo, asistencia técnica, docencia y/o extensión en áreas de mutuo interés.

QUE, a fs. 4, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 214/13, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 046/13 obrante a fojas 6, sugiriendo se apruebe el mencionado Convenio.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 18 de Septiembre de 2013 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Señor Rector a suscribir el Convenio Marco de Cooperación, entre la Asociación Vasca de Agencias de Desarrollo GARAPEN-(España) y la Universidad Nacional de Misiones UNaM-(Argentina), que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 087-13

HjF


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTA (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones